

BOLETÍN 9/2025

San Francisco de Campeche, Camp.; a 20 de febrero de 2025.

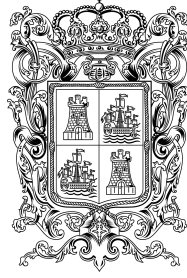
El Tribunal Electoral del Estado de Campeche, organizó la conferencia: "*Reflexiones sobre el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de los integrantes del Poder Judicial*", impartida por la Dra. Eva Barrientos Zepeda, magistrada presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La moderación del evento estuvo a cargo del magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordoñez, quien ofreció la bienvenida a nombre del Pleno del Tribunal para posteriormente enfatizar que el análisis de los procesos electorales extraordinarios resulta fundamental en un país con un sistema democrático en constante evolución y las exigencias ciudadanas en materia de justicia electoral demandan procesos cada vez más eficientes y transparentes, además que la elección de los integrantes del Poder Judicial deben ser estudiados con detenimiento para garantizar su correcta implementación.

La Dra. Eva Barrientos, durante su exposición, abordó los alcances y desafíos de la elección judicial, haciendo énfasis en aspectos fundamentales como el presupuesto, la fiscalización, los mecanismos de impugnación, el uso de espacios publicitarios en el contexto electoral, así como el contenido de las boletas electorales.

La Magistrada expresó que otorgó prioridad a la paridad de género en la elección judicial, de conformidad con el segundo artículo transitorio del Decreto por el que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dispone que las boletas garantizarán que la ciudadanía pueda elegir hasta cinco mujeres y cuatro hombres para Ministras y Ministros de la SCJN; para Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial TDJ podrán elegir hasta tres mujeres y dos hombres; para los de la Sala Superior del TEPJF, hasta dos mujeres y dos hombres; para los de Salas Regionales del TEPJF, hasta dos mujeres y un hombre por cada Sala, y para Magistradas y Magistrados





de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito podrán elegir hasta cinco mujeres y cinco hombres.

Finalmente, la ponente comentó que en 18 entidades ya se encuentra publicada en los Periódicos Oficiales la homologación de la legislación local con la reforma constitucional del 15 de septiembre de 2024, y que el plazo de homologación concluirá el 15 de marzo de 2025.

Cabe destacar que se contó con la presencia de las magistradas María Eugenia Villa Torres, Juana Isela Cruz López y la Secretaria General de Acuerdos Alejandra Moreno Lezama, el Subsecretario de Gobierno Arturo Moo Cahuich, el comisionado presidente de la COTAIEC, Néstor Cervera Cámara, la Consejerías del IEEC representados por la Presidenta Clara Castro Gómez, los Vocales del INE encabezados por el Vocal Ejecutivo, el director académico de la Facultad de Derecho de la UAC, Pedro Manuel Gongora Guerrero, el magistrado en retiro Juan Renedo Dorantes, personal de la Fiscalía General del Estado, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, funcionariado del Instituto Campechano, y la Comisión de Derechos Humanos.

Síguenos en
X [@teecampeche](#)
www.facebook.com/TribunalCampeche
teec.org.mx/web

